



**DIRECCIÓN DE GÉNERO  
EQUIDAD Y DIVERSIDAD**  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES



Universidad  
de Magallanes

## Participación de Directora y Socióloga de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes en el matinal regional “Una Mañana en Familia” de ITV Patagonia.



17 de diciembre de 2019

Sintia Orellana Yévenes, Directora de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad y Victoria Marchant Socióloga de la Dirección de Género de la Universidad de Magallanes participaron en panel del matinal regional “Una Mañana en Familia” conducido por Paulina Gaete y Óscar Española.

En aquel espacio se compartió reflexiones y críticas sobre la institucionalidad del matrimonio y los cambios que han surgido al incorporar la perspectiva de género en las uniones civiles, haciendo hincapié en la importancia de desarrollar espacios de sensibilización dirigidos a la comunidad con el objetivo de conmemorar fechas sensibles, avances y desafíos dirigidos a la temática de Género.

Columna de opinión  
“Hombres que rompen  
Mujeres” de Dra.  
Claudia Eterovic Díaz,  
apoyo profesional de  
la Dirección de Género,  
Equidad y Diversidad  
de la Universidad de  
Magallanes, publicada  
el 21 de diciembre en  
La Prensa Austral.

21 de diciembre de 2019

Con el objetivo de conmemorar el 19 de diciembre Día Nacional contra el Femicidio, Dra. Claudia Eterovic Díaz, apoyo profesional de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes emitió columna de opinión publicada en la prensa Austral el 21 de diciembre de 2019 que visibiliza la violencia de género desde un análisis reflexivo y crítico.

4 / sábado 21 de diciembre de 2019

Opinión



**DRA. CLAUDIA ÉTEROVIC  
DÍAZ/ DIRECCIÓN DE GÉNERO,  
EQUIDAD Y DIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES**

### Hombres que rompen mujeres

hasta que aprieta una garganta  
luego abandona  
sale corriendo  
echa culpas  
justifica puños  
y huele a sangre.

Todo cuerpo odia el desgarrar  
toda ausencia es un primer auxilio.

Nadie sabe que es poco hombre  
hasta que toca a una mujer para romperla.

Poema “A los hombres no les gustan las mujeres rotas” de Oriette D’Angelo.

En épocas pasadas, los días de conmemoración estaban dedicados a la celebración y ensalzamiento de hitos que reforzaban socialmente valores y logros. Sin embargo, hoy el calendario tiene días dedicados a recordarnos fenómenos brutales como la violencia hacia la mujer y el femicidio, casi naturalizándolos en la convivencia de una sociedad que observa cómo, en una condición desigual de poder, los hombres matan a las mujeres por ser mujeres.

¿Cómo responde el Estado ante esta realidad, que atenta directamente contra los derechos de la mujer? La legislación chilena en la Ley 20.480 define femicidio como “el ase-

sinato a una mujer cometido por su cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente”, dejando fuera todas las muertes de mujeres en contextos públicos, en relaciones diversas o sin ellas, que dan cuenta de la violencia estructural que vive el género femenino a cualquier edad y en cualquier condición. Por eso, las estadísticas son tan disímiles. Porque las cifras oficiales registran 43 femicidios en lo que va de 2019, mientras que la Corporación Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres habla de 61 víctimas fatales, incluyendo un suicidio femicida.

Dieciocho años tardó el Estado chileno en aprobar el Protocolo facultativo sobre eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (Cedaw), que había ratificado el año 1989, pero permanecía sin ser tramitado en el Senado desde 2001. La Cedaw señala que los Estados deben proteger, jurídicamente, los derechos de la mujer, entre los cuales el Derecho a la vida es de una relevancia trascendental. Al respecto, indica en su Recomendación General N°19 que “la violencia contra la mujer tiene un nivel de transversalidad tal, que no sólo es producto de la discriminación contra la mujer, sino que la

perpetúa”.

Un avance representa la tramitación del proyecto de ley de violencia en el pololeo o “Ley Gabriela”, en memoria de Gabriela Alcaíno (17) y de su madre, Carolina Donoso (53), ambas asesinadas por el ex pololo de Gabriela. La iniciativa incorpora el delito de femicidio por razones de género, señalando que lo comete “el hombre (...) será sancionado con penas de presidio mayor en su grado máximo a presidio perpetuo”. Sin embargo, los aspectos legales y jurídicos abordan, insuficientemente, la penalización, y no garantizan una vida libre de violencia y de muerte.

El 19 de diciembre se conmemora el Día Nacional contra el Femicidio, recordándonos la urgencia por lograr un cambio social que, necesariamente, debe ser cultural. Para ello, se requiere fortalecer la Educación en derechos humanos, hacia la erradicación de la normalización de estereotipos, para modificar los roles de género y, de esta forma, suprimir las conductas patriarcales de dominación de los hombres sobre el cuerpo y la voluntad de las mujeres.

61 mujeres muertas no es sólo una cifra. Son 61 mujeres rotas para siempre.

## Convenio de Colaboración entre Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor y la Universidad de Magallanes gestionado por la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la UMAG.

Profesionales de la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del Menor (INTEGRA) de Punta Arenas se contactó con la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes con el objetivo de elaborar un plan de colaboración enmarcado en un convenio que desarrolle iniciativas conjuntas que permitan avanzar en la incorporación de la perspectiva de Género en la gestión educacional en la primera infancia a través de los Jardines Integra. Para lograr aquello se buscará desarrollar programas focalizados a trabajadores/as, apoderados/as y a las/los niñas y niños de la Fundación con el objetivo de avanzar en la eliminación estereotipos de géneros, inequidades y discriminación en diversos ámbitos entre las niñas y niños, aportando a una educación integral e igualitaria.



## Participación en Comisión por la Igualdad de Género realizada en la Universidad de Los Lagos en Puerto Montt.

Sintia Orellana Yévenes, Directora de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes participó en reunión de la Comisión de Igualdad de Género del Consejo de Rectores de la Universidad de Chile (CRUCH) y de Consorcio de Universidades del Estado de Chile (CUECH) realizada los días 09 y 10 de enero de 2020 en dependencias de la Universidad de los Lagos, sede Puerto Montt.

En esta reunión se analizaron las acciones realizadas por las direcciones de Género durante el año 2019, así como las planificaciones proyectadas para 2020. Además, el día jueves 9 de enero en la jornada de la tarde Sintia Orellana Yévenes en representación de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes realizó charla "Nueva Constitución con perspectiva de Género" con una convocatoria abierta dirigida a la ciudad de Puerto Montt.

Revisa la nota de [ulagos.cl](http://ulagos.cl) **AQUÍ**

## Participación de Seminario y Taller de Unidades de Género en Universidades Estatales: Desafíos y Acuerdos para su Fortalecimiento convocada desde la Subsecretaría de Educación Superior.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, en convenio con el Banco Mundial, Sintia Orellana Yévenes, Directora de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad y Dayana Mora García, Jefa de Unidad y de Prevención de la Universidad de Magallanes asistirán a la invitación realizada desde la Subsecretaría de Educación Superior a participar en un Seminario –Taller, para fortalecer las Unidades y Direcciones de Género de las Universidades Estatales los días 21 y 22 de enero de 2020 en dependencias de la Universidad de Santiago de Chile.

La relevancia de participar en el Seminario

y Taller es reconocer las realidades de las Universidades Estatales en materias de igualdad de género y aunar criterios en función

de los desafíos aún pendientes en materia de educación y de una Política de Género sustentada en la Igualdad y el respeto de los Derechos de cada persona. A su vez, esta actividad nos permite integrar herramientas para avanzar en uno de los objetivos centrales la Política Institucional, el cual está relacionado con la incorporación de estrategias que nos permitan transversalizar la perspectiva de Género de acuerdo a la realidad territorial y regional de la Universidad de Magallanes.



Tesina **“Ley de Identidad de Género, impacto en la comunidad trans. Desde una perspectiva jurídica comparada”** de Marcia Vallejo Tabilo, Abogada de la Unidad de Prevención y Acompañamiento de la UMAG para Diplomado de Derechos Humanos, Género y Política de la Fundación Henry Dunant.

Revísalas  
**AQUÍ**

## “Encuentro de Mujeres de la Universidad de Magallanes”, lunes 09 de marzo. Conmemoración Día Internacional de la Mujer – 8 marzo 2020

Con el objetivo de conmemorar el Día Internacional de la Mujer, la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la Universidad de Magallanes en conjunto con representantes de las Asociaciones de Funcionarios (AFUM), de Profesionales y Técnicos (APROTEC), de la Dirección de Comunicaciones, de la Dirección de Responsabilidad Social y de la Colectividad Jauría Feminista de la Universidad de

Magallanes desarrollaron una propuesta para el día lunes 09 de marzo que se presentó el miércoles 15 de enero a Rectoría de la Universidad de Magallanes.

El lunes 09 de marzo comenzará en el Auditorio Ernesto Livacic con la Oficialización de la Dirección de Género, Equidad y Diversidad de la UMAG donde se dará cuenta de las acciones realizadas y los avances en temáticas

de Género y posteriormente una exposición relacionada con la prevención de la violencia de género y riesgos psicolaborales, para luego, trasladarnos a un lugar externo de la Universidad de Magallanes, con el objetivo de generar un espacio de confianza entre las mujeres de la UMAG, donde se desarrollen actividades de sensibilización y reflexión en torno a la temática de género.